

## **SISTEMA INTEGRADO DE SUPERVISION DE CENTRALES (SISC) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**

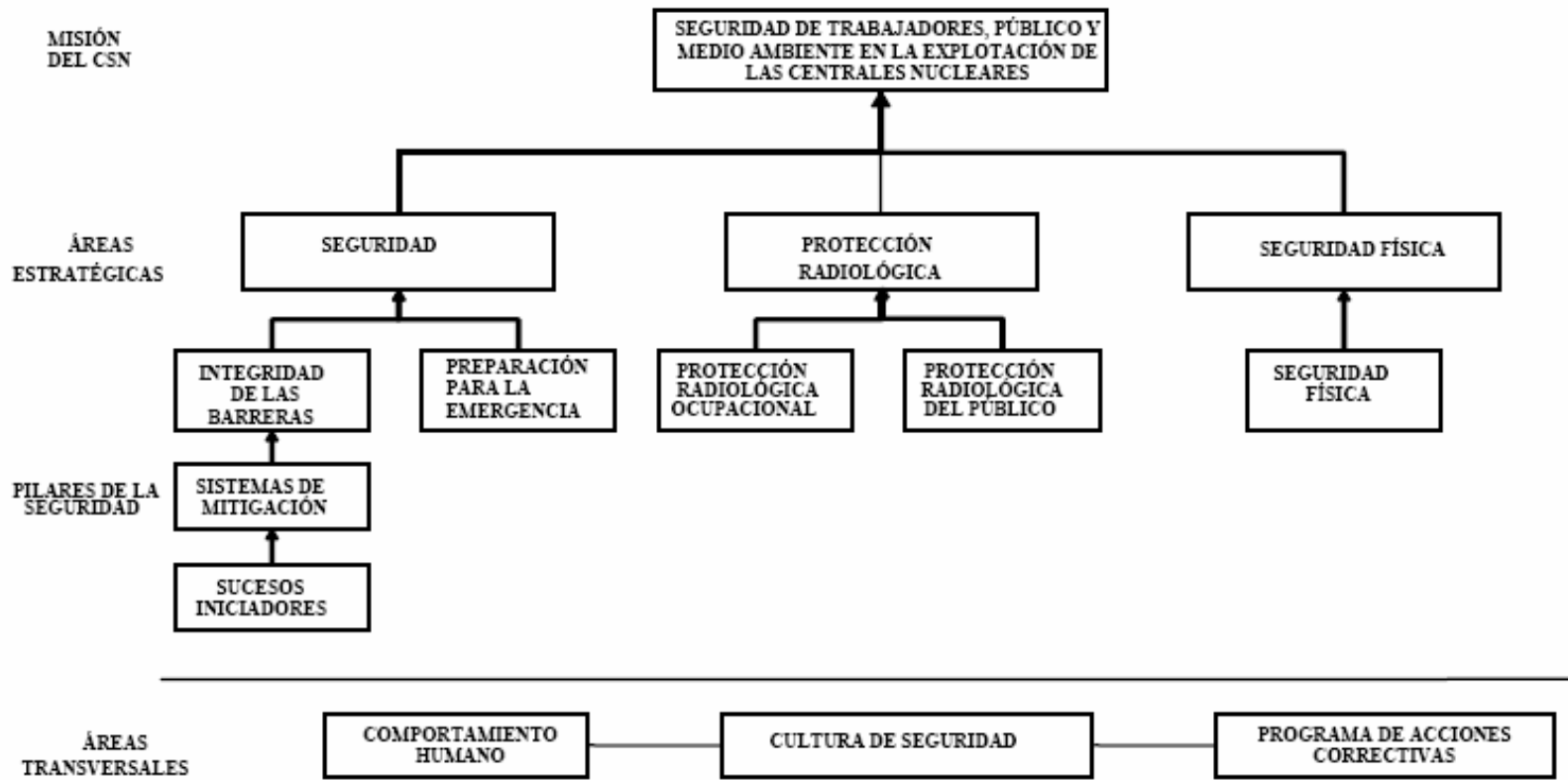
## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

UNICO ORGANISMO DEL ESTADO ESPAÑOL  
CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD NUCLEAR  
Y PROTECCION RADIOLOGICA

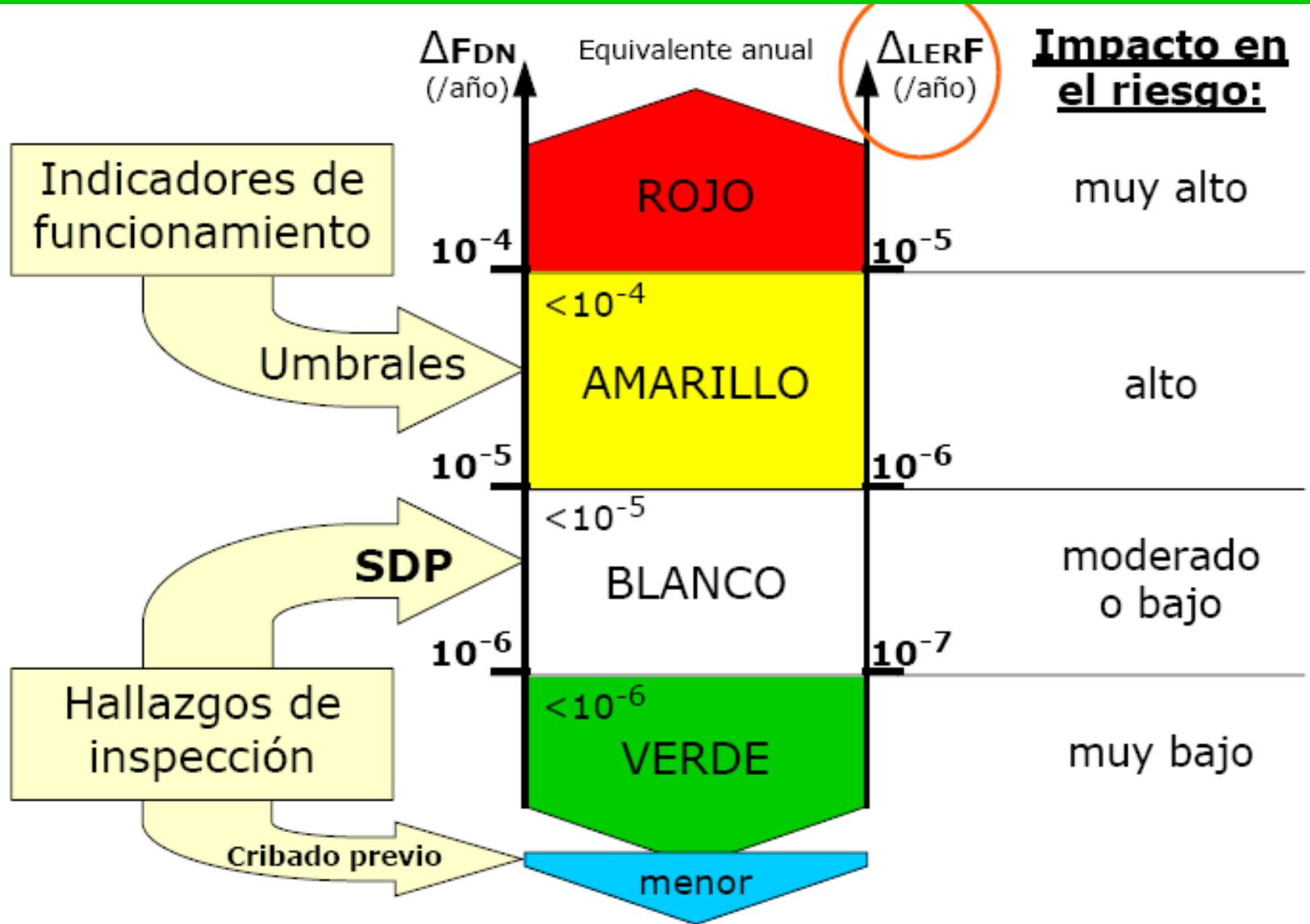
## SISTEMA INTEGRADO DE SUPERVISION DE CENTRALES (SISC)

EL **SISTEMA INTEGRADO DE SUPERVISIÓN** DE LAS CENTRALES NUCLEARES ESPAÑOLAS EN OPERACIÓN, ES EL RESULTADO DE ADAPTAR A ESPAÑA EL "REACTOR OVERSIGHT PROCESS" DE LA NRC, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL CSN (15/9/04)

# COMISION LOCAL DE INFORMACION



# COMISION LOCAL DE INFORMACION

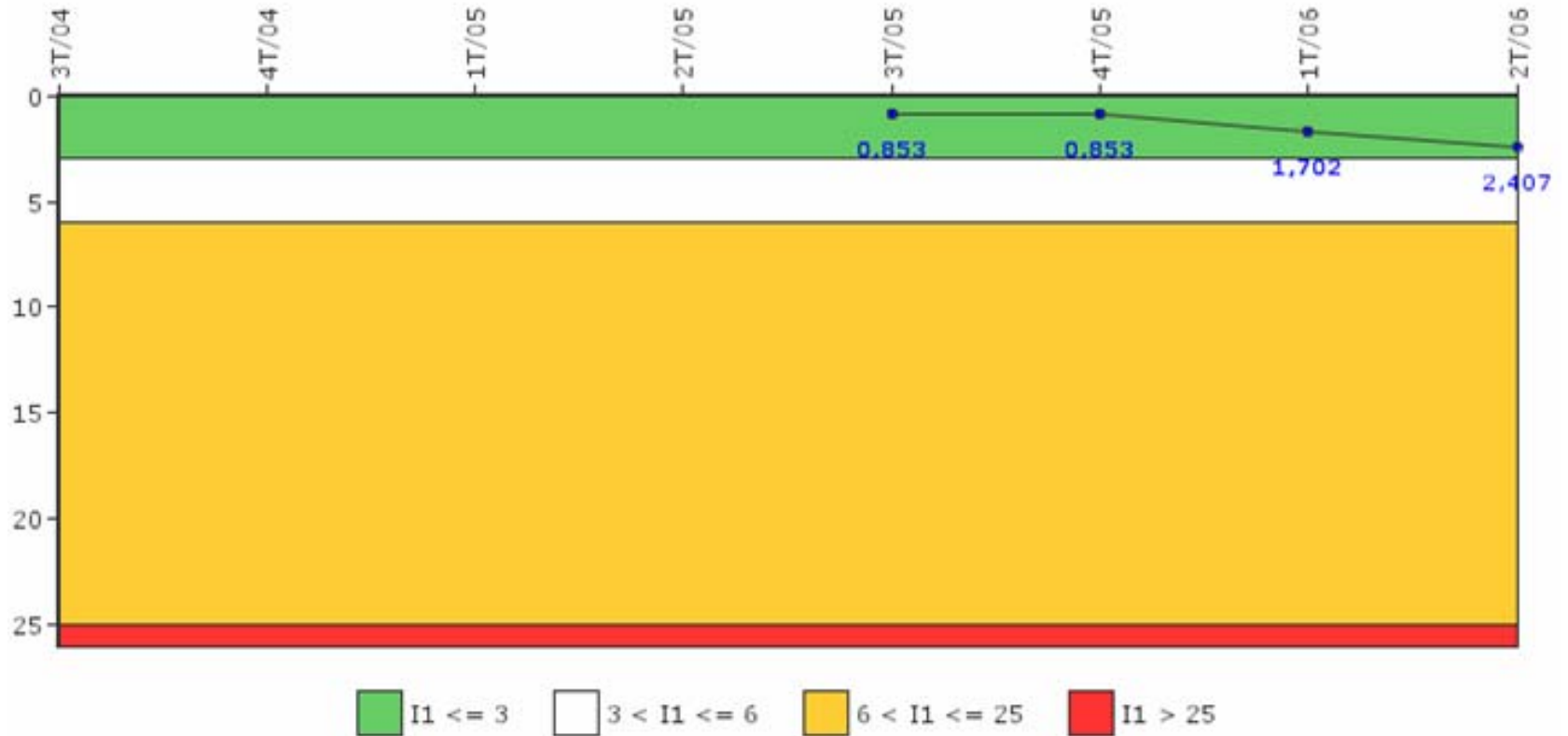


## INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO

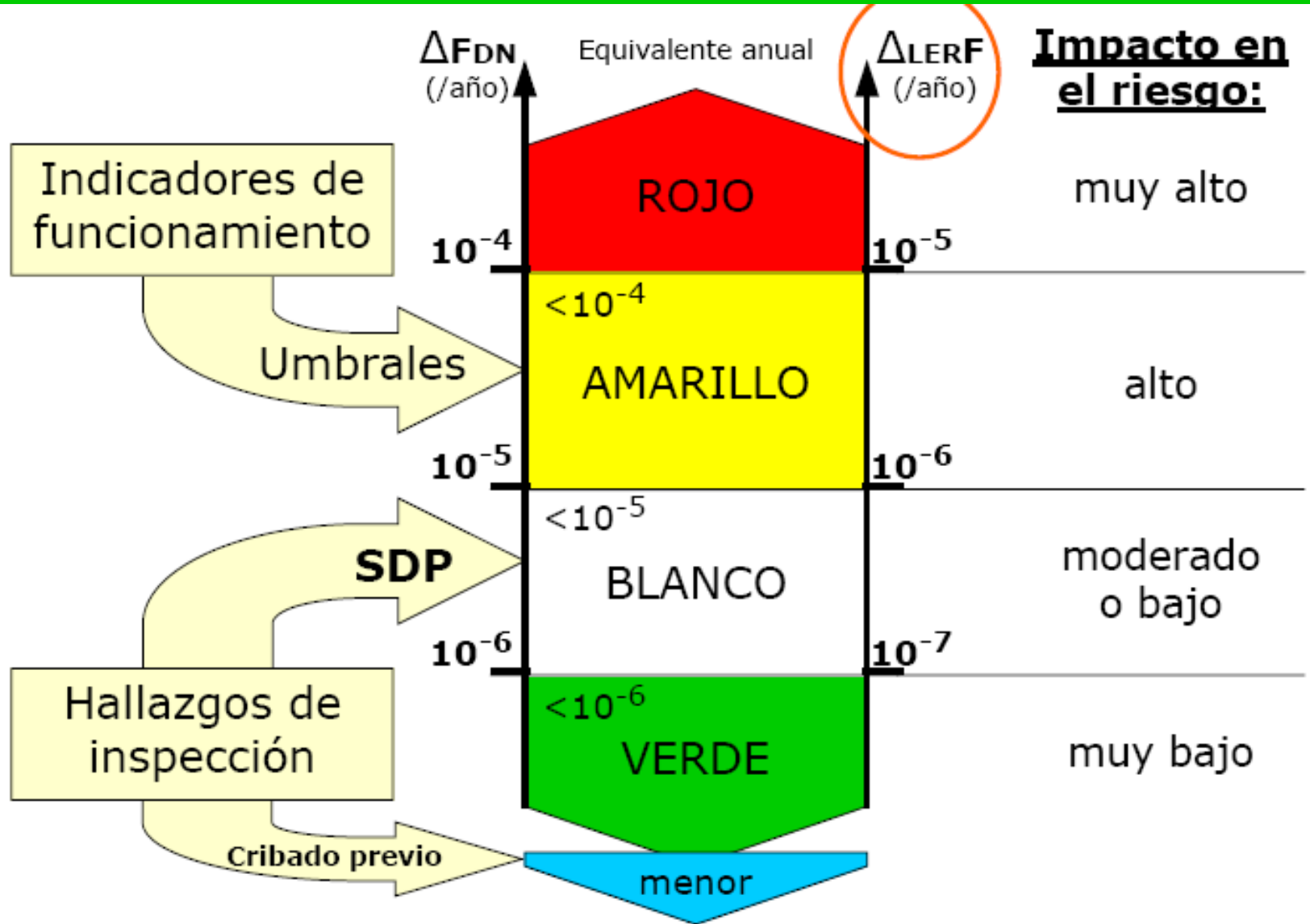
SUCESOS INICIADORES	I1.- Paradas instantáneas del reactor no programadas por cada 7000 horas con el reactor crítico
	I2.- Paradas del reactor no programadas con pérdida de la evacuación normal de calor residual
	I3.- Cambios de potencia no programados por cada 7000 horas con el reactor crítico
SISTEMAS DE MITIGACIÓN	M1.- Índice de Comportamiento de los Sistemas de Mitigación (MSPI) de cada uno de los siguientes sistemas <sup>1</sup> : <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Corriente Alterna de Emergencia</li> <li>- Sistema de Inyección de Seguridad a Alta Presión</li> <li>- Sistema de Agua de Alimentación auxiliar</li> <li>- Sistema de Evacuación del Calor Residual (o la función equivalente)</li> </ul> Sistema Soporte de Refrigeración (componentes/esenciales)
	M2.- Fallos funcionales de los sistemas de seguridad)
INTEGRIDAD DE BARRERAS	B1.-Actividad específica del sistema de refrigerante del reactor
	B2.- Fugas del sistema de refrigerante del reactor

PREPARACIÓN PARA LAS EMERGENCIAS	E1.- Respuesta ante situaciones de emergencia y simulacros
	E2.- Organización de emergencia
	E3.- Instalaciones equipos y medios
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OCUPACIONAL	O1.- Efectividad del control de la exposición ocupacional
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA AL PÚBLICO	P1.- Control de efluentes radiactivos

## PARADAS INSTANTANEAS

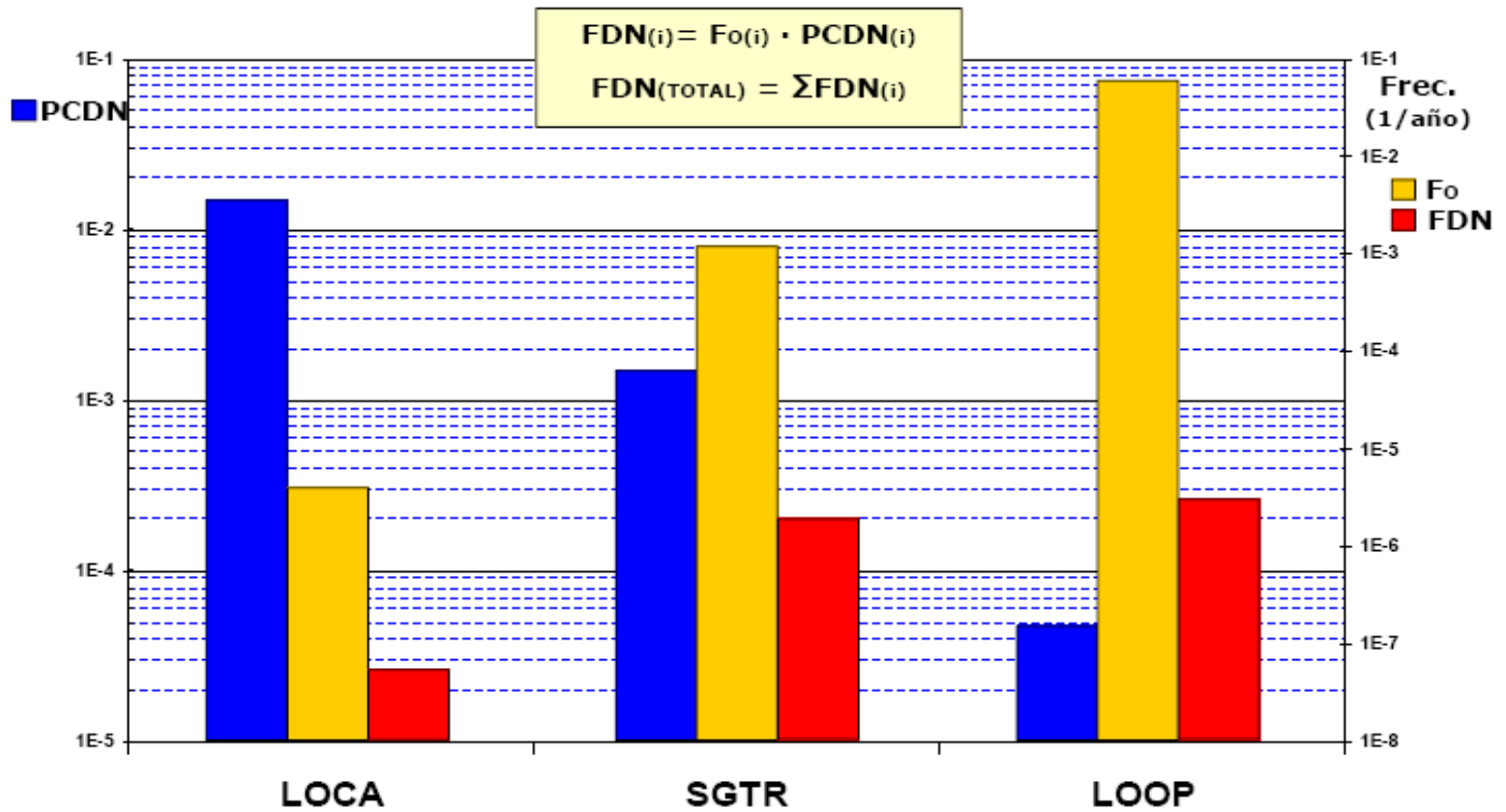


# COMISION LOCAL DE INFORMACION

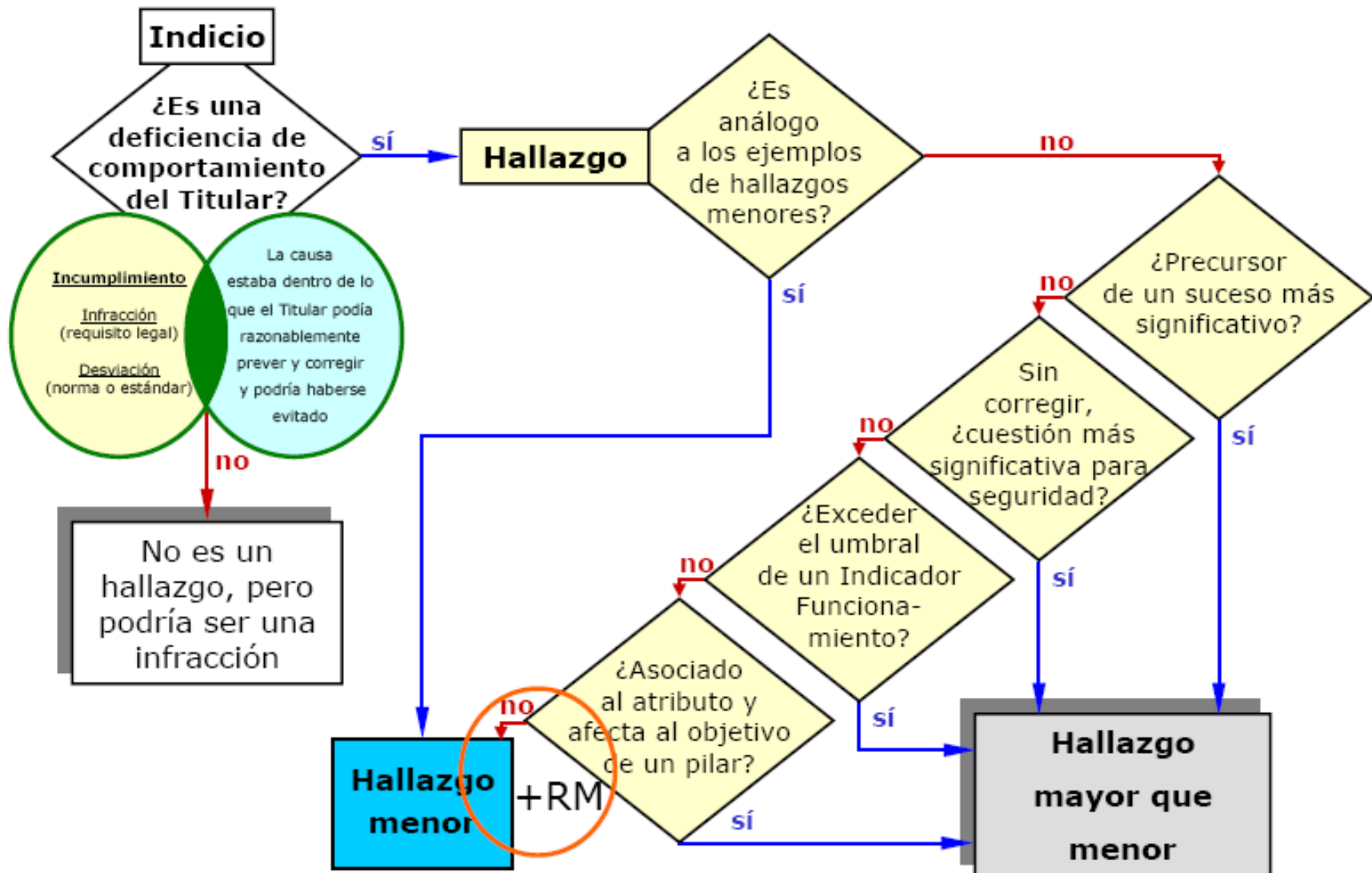




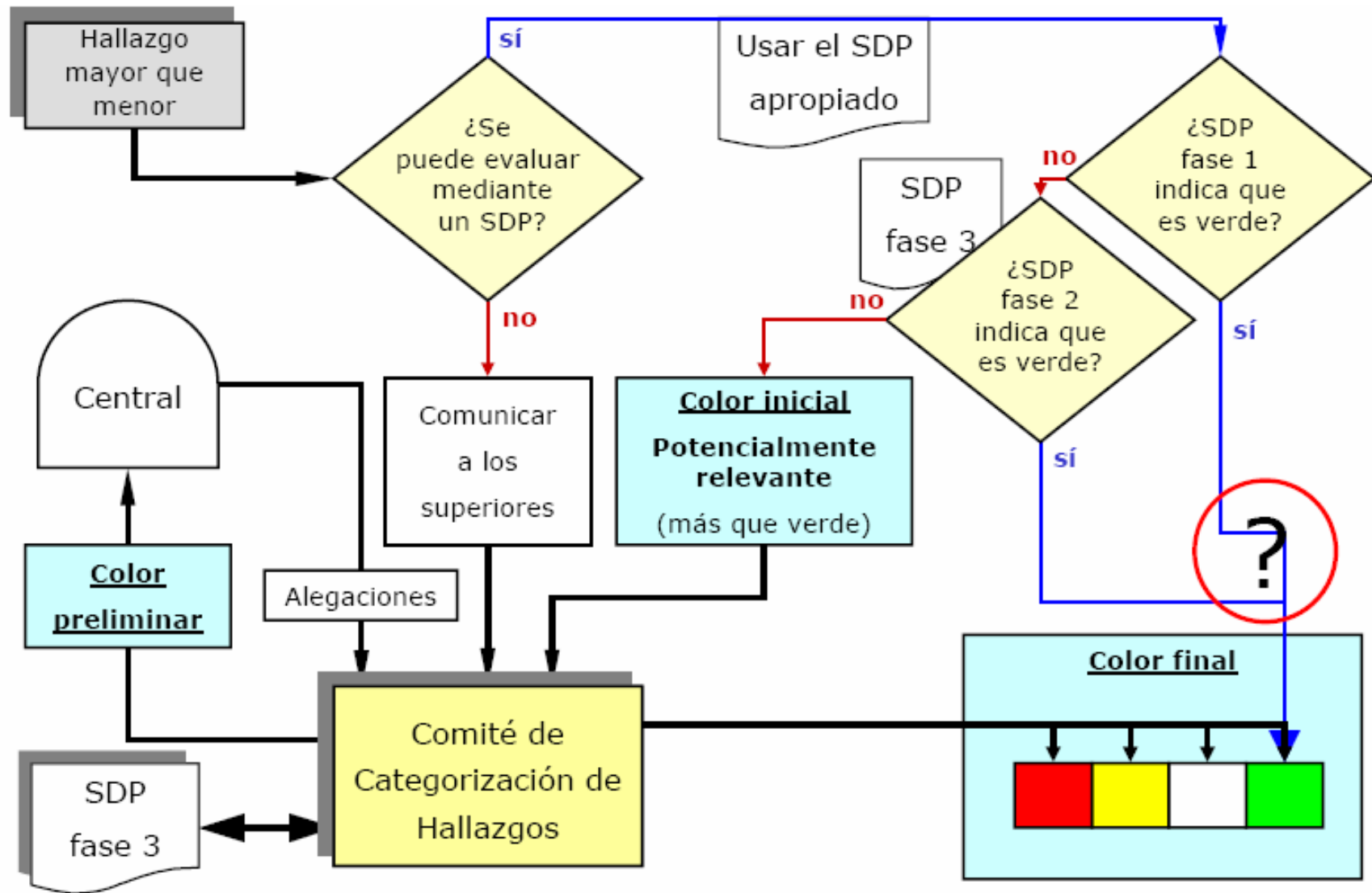
## CONCEPTO DE RIESGO



# COMISION LOCAL DE INFORMACION



# COMISION LOCAL DE INFORMACION



# COMISION LOCAL DE INFORMACION

## MATRIZ DE ACCION

	Respuesta del Titular	Respuesta reguladora	Pilar de la seguridad degradado	Múltiples/repetidas degradaciones	Funcionamiento inaceptable
<b>Resultados</b>	Todos los resultados de indicadores e inspecciones verdes	1 ó 2 resultados blancos en pilares de la seguridad diferentes y no más de dos blancos en un área estratégica	1 Pilar de la seguridad degradado (2 resultados blancos o 1 amarillo) ó 3 resultados blancos en un área estratégica	Varios pilares de la seguridad degradados, varios resultados amarillos, un resultado rojo o un pilar degradado 5 o más trimestres.	Funcionamiento global inaceptable. No se permite la operación de la central.
<b>Reuniones</b>	Ninguna	Reunión del SCN, JP e inspectores jefe de hallazgos relevantes para la seguridad con el Titular.	Reunión del DSN (*), Subdirectores generales y Jefe de Proyecto con Gerente o Director General del Titular.	Reunión del DSN (*), Subdirectores y Jefe de Proyecto con Gerente o Director General del Titular	Reunión del Pleno del CSN con los responsables de las compañías propietarias de la instalación.
<b>Acciones del Titular</b>	Programa de acciones correctivas	Análisis de causa raíz y acciones correctivas del Titular supervisadas por el CSN.	Autoevaluación por el Titular para identificar la causa raíz de los problemas colectivos con supervisión del CSN	Análisis y Plan de mejora del Titular para corregir los problemas. Puede ser realizado por una tercera parte independiente. Supervisión del CSN.	
<b>Inspecciones del CSN</b>	Programa base informado por el riesgo	Programa base suplementado con inspección sobre análisis de causa raíz y acciones derivadas. (PA.IV.250)	Programa base suplementado con inspecciones necesarias para una evaluación independiente por el CSN de la extensión de los problemas, identificación de causas y acciones del Titular. (PA.IV.251)	Programa base suplementado con análisis de causa raíz efectuado por el CSN. (PA.IV.252)	
<b>Acciones reguladoras</b>	Ninguna	Inspección adicional	Inspecciones adicionales	Se requiere al Titular un plan de mejora mediante Instrucción Técnica Complementaria o apreciación favorable del CSN.	Apreciación favorable del CSN o resolución del MITC para la parada de la central.